

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

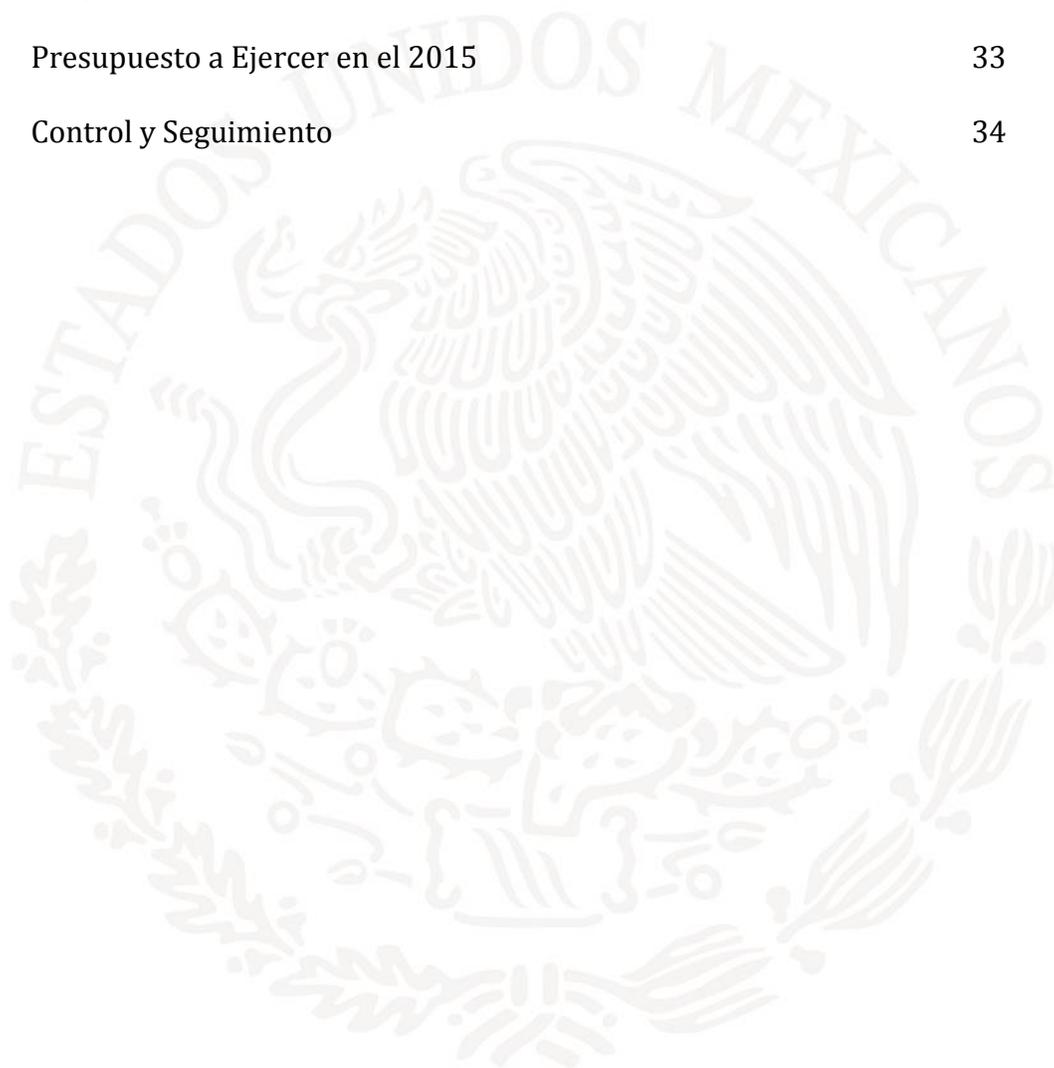
**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015**

---

**20 de enero de 2015**

## Contenido

I.	Presentación	2
II.	Alineación Estratégica	3
III.	Diseño Institucional	4
IV.	Programación de actividades	9
V.	Presupuesto a Ejercer en el 2015	33
VI.	Control y Seguimiento	34



## **I. Presentación**

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) presenta el Programa Anual de Trabajo 2015 (PAT 2015 en lo sucesivo), como un documento estratégico para la programación, desarrollo, operación, seguimiento y evaluación de las labores de promoción de los derechos de las personas adultas mayores, encausadas a garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social.

El PAT 2015 describe las actividades y acciones que el Instituto llevará a cabo durante el ejercicio 2015, con fundamento en las obligaciones y atribuciones señaladas en el título quinto de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM) en cumplimiento de sus responsabilidades como organismo público rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores.

Todas las actividades corresponden a las facultades asignadas por la LDPAM al Inapam en lo referente a impulsar las acciones de Estado y la sociedad, para promover el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, establecer principios, criterios, indicadores y normas para el análisis y evaluación de las políticas dirigidas al sector. Asimismo, fomentar las investigaciones y publicaciones gerontológicas, así como brindar asesoría y orientación en la realización de programas y capacitación a las instituciones que brinden servicios y atención a las personas adultas mayores.

## **II. Alineación Estratégica**

El PAT 2015 integra el conjunto de tareas, que se realizarán a lo largo del año para dar cabal cumplimiento a los objetivos del Inapam. Mismos que están vinculados directamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:

Meta nacional 2, México Incluyente;

Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente;

Estrategia 2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida poblacional.

Línea de acción:

- ✓ Fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores, para garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social.

Por lo que respecta a la estrategia transversal del Programa de Gobierno Cercano y Moderno permitirá que las actividades que comprende el PAT 2015 apoyen de manera directa al cumplimiento de las metas planteadas a corto, mediano y largo plazo a nivel nacional, atendiendo los criterios de transversalidad, federalismo y fortalecimiento de la cooperación entre los tres órdenes de gobierno.

La programación del Inapam, contribuye al cumplimiento de los siguientes objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Desarrollo Social:

Objetivo 4. Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante políticas específicas para personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad y en situación de violencia de género.

Estrategia 4.2 Procurar el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores.

A través de las siguientes líneas de acción:

- ✓ Establecer una vinculación efectiva de acciones que promuevan el cumplimiento de los derechos y el bienestar físico, mental y social de las personas adultas mayores.
- ✓ Expedir credenciales de afiliación que les permita a las personas adultas mayores contar con descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura.
- ✓ Crear un registro único obligatorio de todas las instituciones públicas y privadas de casa hogar, albergues y residencias de día.
- ✓ Realizar campañas de comunicación para difundir y fortalecer los valores de solidaridad intergeneracional, el apoyo familiar en la vejez y la no discriminación hacia las personas adultas mayores.

### **III. Diseño Institucional**

- **Misión**

Promover el desarrollo humano de las personas adultas mayores, brindándoles atención integral para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida en el marco de una sociedad incluyente.

- **Visión**

Consolidar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores como órgano rector de la política pública nacional a favor de las personas mayores, así como fortalecer sus derechos y atención integral a través de los modelos, programas y acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno, las instituciones, la sociedad y la academia.

- **Universo de atención**

La *población objetivo* del programa "Servicios a grupos con necesidades especiales" a cargo del Inapam, son aquellas personas que cuenten con sesenta años o más de edad que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional, denominadas "personas adultas mayores", quienes tienen derecho a ser partícipes de las acciones del gobierno federal, para acceder a mejores niveles de bienestar y calidad de vida.

La estructura por edad y sexo de la población está experimentando cambios significativos, entre los que destaca el inicio del proceso de envejecimiento demográfico que se expresa como un incremento relativo y absoluto de la población en edades avanzadas. Entre 1990 y 2009, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de adultos mayores se incrementó de 6.1% a 9.9% con respecto a la población total del país. Cabe destacar que durante el último periodo el porcentaje se incrementó al doble con respecto a los años anteriores.

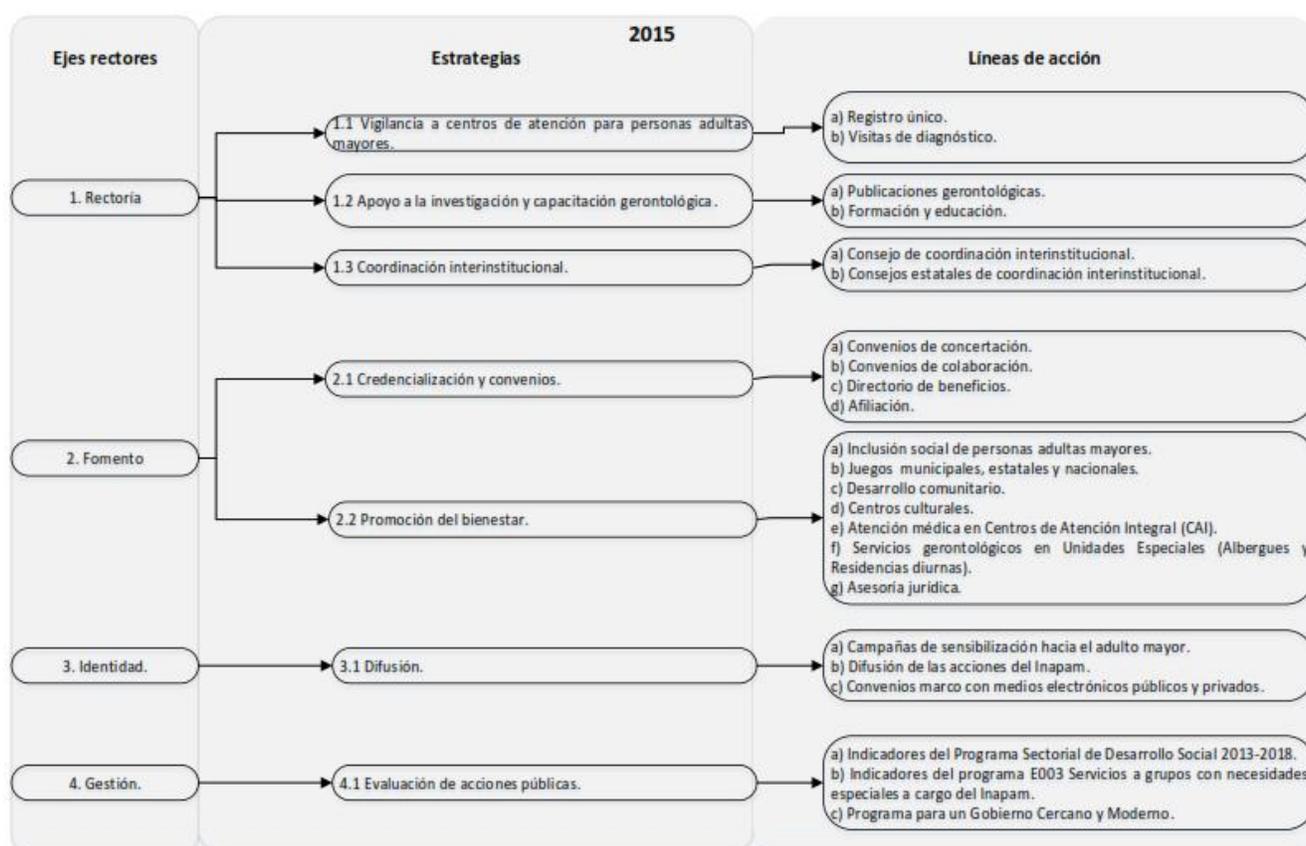
De acuerdo con el censo 2010 del INEGI, y según las proyecciones 2010-2050 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en México viven 12 millones 85 mil 796 personas adultas mayores, lo que representa el diez por ciento de la población nacional.

Al invertirse la pirámide poblacional, que da pauta al incremento de este grupo de población, aproximadamente al día ochocientas personas cumplen 60 años.

### **Estructura programática**

El Programa Anual de Trabajo 2015 se integra de actividades y programas estratégicos que se ajustan al Presupuesto Programado para 2015 y se alinean a los 4 ejes rectores establecidos por el Inapam para la ejecución de la política pública a favor de las personas adultas mayores. Esto facilita distinguir el objetivo de cada una de las actividades así como evaluar su desempeño.

Para el ejercicio 2015, se consideró que es necesario realizar adecuaciones a la estructura programática, lo anterior con la finalidad de contribuir a que la información generada mediante los diversos procesos sustantivos del Instituto contenga los elementos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM).



Los motivos de dichas adecuaciones se exponen a continuación:

- Se acordó cambiar el nombre del programa estratégico “Visitas a centros de atención para personas adultas mayores” por la estrategia de “Vigilancia a centros de atención para personas adultas mayores”, en orden de dar cumplimiento al objeto general que señala el artículo 25 de la LDPAM.

- Se acordó cambiar el nombre del programa estratégico "Investigación y capacitación gerontológica" por la estrategia de "Apoyo a la investigación y capacitación gerontológica" debido a que, de acuerdo con el objeto general del instituto así como con la fracción X del artículo 28 de la LDPAM, el Inapam tiene la obligación de fomentar la investigación en materia de personas adultas mayores, sin embargo no cuenta con la atribución legal para realizar dicha investigación por sí mismo.
- Se acordó cambiar la denominación del programa estratégico "Consejos interinstitucionales" por la estrategia de "Coordinación interinstitucional" en atención al objeto general que señala el artículo 25 de la LDPAM, debido a que la función de coordinación denota diversas actividades, además de los consejos.
- Se acordó cambiar la denominación del programa estratégico "Identidad" por la estrategia "Difusión" en atención al artículo 28, fracciones XVI y XXVII de la LDPAM.
- Se acordó cambiar la denominación del programa estratégico "Evaluación de resultados" por la estrategia "Evaluación de acciones públicas" en cumplimiento del objeto general que señala el artículo 28 de la LDPAM. Y con la finalidad de integrar a dicha estrategia, la valoración de acciones públicas externas a las realizadas por el Inapam.
- Se acordó eliminar la línea de acción "Visitas de seguimiento" debido a que es necesario culminar con el análisis de la calidad de la atención brindada a las personas adultas mayores por las instancias registradas por el instituto. Lo anterior, mediante el instrumento de evaluación generado por el Inapam, el cual permitirá contar con un diagnóstico general de la calidad de atención en las instancias dentro del país.
- Se acordó cambiar la línea de acción "Investigación especializada sobre adultos mayores" por "Publicaciones gerontológicas", para atender la fracción X del artículo 28 de la LDPAM, así como para incluir los documentos generados mediante esfuerzos de las diversas unidades administrativas del Instituto que no respondan a un ejercicio de investigación especializada pero que cumplen con el objetivo de fomentar el ejercicio de los derechos de

las personas adultas mayores, brindar información acerca de las características de dicho grupo etario e impulsar la cultura de respeto hacia los mismos.

- Se acordó eliminar la línea de acción "Foros nacionales e internacionales" debido a que la naturaleza de las actividades correspondientes a la materia no permite una programación adecuada. Esto, debido a que la asistencia del Inapam a foros en materia de personas adultas mayores, está supeditada a la invitación a los mismos por parte de los grupos organizadores.
- Se acordó eliminar la línea de acción "Consejo Consultivo Ciudadano" debido a que la programación de metas en materia de participación ciudadana se encuentran asentadas en los compromisos firmados en las Bases de colaboración correspondientes a la estrategia transversal *Gobierno Cercano y Moderno*.
- Se acordó incorporar la línea de acción "Cartas compromiso" a "Convenios de concertación" debido a que la dinámica de ambas actividades persiguen el mismo objetivo, el cual es obtener descuentos en los precios de los bienes y servicios que se presten a la comunidad a favor de las personas adultas mayores.
- Se acordó cambiar la línea de acción "Vinculación productiva" por "Inclusión social de personas adultas mayores" en cumplimiento con el artículo 25 de la LDPAM, el cual menciona la necesidad de procurar empleo u ocupación y retribuciones justas a las personas adultas mayores, debido al uso del nombre correcto del programa "Inclusión Social a través de un Servicio de Vinculación Productiva" y con la intención de reconocer e integrar las actividades orientadas a asegurar que las y los adultos mayores tengan las *oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando de un nivel de vida y bienestar*<sup>1</sup> en la sociedad mexicana.

---

<sup>1</sup> Susanne Milcher y Andrey Ivanov, Inclusión social y desarrollo humano, *Revista humanum del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)* [en línea], febrero 6, 2008 / Parte del Boletín N° 41, [fecha de consulta: 16 febrero 2015]. Disponible en: < <http://www.revistahumanum.org/revista/inclusion-social-y-desarrollo-humano/>>.

- Se acordó separar la línea de acción "Actividades en Clubes y Centros Culturales" para reportar por separado los resultados de ambos procesos debido a que el modelo mediante el cual se constituyen los Clubes y los Centros culturales del Inapam son distintos. Así mismo, las actividades que se realizan en ambos difieren como consecuencia de las limitaciones de la infraestructura.
- Se acordó eliminar la línea de acción "Turismo y recreación" debido a que las actividades que llevan a cabo las Delegaciones Estatales del Instituto en materia de turismo, hacen alusión a actividades socioculturales y recreativas, por lo que se reportarán en conjunto dentro de la línea de acción de "Desarrollo comunitario".
- Se acordó cambiar la línea de acción "convenios de colaboración con medios electrónicos" por "convenios marco con medios electrónicos públicos y privados" debido a que el término *colaboración* no engloba la connotación real de la actividad. Así también, con el objetivo de especificar la naturaleza de los convenios y el alcance de los mismos.
- Se acordó incorporar la línea de acción "Baile anual" a inclusión social debido a que representa un evento con miras a la incorporación de las personas adultas mayores a la vida activa social y cultural para alcanzar un nivel de bienestar dentro de la sociedad mexicana.
- Se acordó incorporar la línea de acción "Servicio en Delegaciones Estatales" a "Desarrollo comunitario" debido a que dicha actividad persigue la misma finalidad, la cual es Coordinar, promover, apoyar y fomentar las acciones para el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores coadyuvando para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en el desarrollo comunitario.

#### **IV. Programación de actividades**

##### **1. Rectoría**

Posicionar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores como organismo rector de la política nacional de las personas adultas mayores, teniendo por objeto general coordinar,

promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, por medio de investigación, capacitación y difusión.

### 1.1 Vigilancia a centros de atención para personas adultas mayores

Realizar visitas a instituciones públicas y privadas, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier centro de atención a las personas adultas mayores para conocer el modelo de atención, condiciones de funcionamiento y calidad de vida de los usuarios.

#### a) Registro único

Coordinar, promover y vigilar la integración de un registro único de todas las instituciones públicas y privadas, de casas hogar, albergues, residencias de día o de cualquier centro de atención a personas adultas mayores, lo cual permitirá al Inapam tener información actualizada de la población atendida en estos centros en el país.

**Tabla 1**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Registro único	Instancias de atención a las personas adultas mayores	226	73	57	40

*Fuente: Dirección de Programas Estatales*

#### b) Visitas de diagnóstico

Fomentar, vigilar y evaluar las condiciones de funcionalidad y operatividad de las unidades de atención al adulto mayor que operan en el país.

Aplicación de cuestionario "Formato de visita y perfil de instituciones de atención a adultos mayores".

**Tabla 2**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Visitas de Diagnóstico	Visita	130	113	131	126

Fuente: Dirección de Programas Estatales

## 1.2 Apoyo a la investigación y capacitación gerontológica

Diseñar modelos y programas para la atención gerontológica con el objeto de brindar asesoría, capacitación y orientación a todas aquellas instituciones públicas y privadas que se encuentran relacionadas a la atención gerontológica.

### a) Publicaciones gerontológicas

Coordinar, promover, apoyar y fomentar la publicación de información gerontológica generada por el Instituto.

**Tabla 3**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Publicaciones gerontológicas	Documento (Estudios de cultura física)	1	1	0	1
	Documentos (Material didáctico)	1	0	1	1
	Documento (Perfil de las personas adultas mayores afiliadas)	0	1	0	1
	Documento (Perfil de las personas adultas mayores que buscan un empleo)	0	0	0	1

Fuente: Dirección de Programas Estatales

### b) Formación y educación

Coordinar, promover, apoyar y fomentar la capacitación a personas interesadas en el proceso de envejecimiento y vejez para mejorar la actitud, conocimiento, habilidades, destrezas y conductas en la atención de las personas adultas mayores, para contribuir al mejoramiento de los sistemas de atención. Coadyuvar en la capacitación del personal que trabaja o desea trabajar con las personas adultas mayores, con el fin de contribuir al mejoramiento de los sistemas de atención y la calidad de los servicios dirigidos a esta población.

Desarrollar e impartir talleres, conferencias, cursos o pláticas.

**Tabla 4**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Formación y educación	Acciones de Capacitación	144	91	147	109
	Número de personas capacitadas	7,921	4,905	7,742	5,842

*Fuente: Dirección de Atención Geriátrica y Dirección de Programas Estatales*

### 1.3 Coordinación interinstitucional

Convocar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; instituciones de educación, investigación superior, académicos, especialistas; sociedad y personalidades de sobresaliente trayectoria, a efecto de que formulen propuestas y opiniones respecto de las políticas, programas y acciones en materia de adultos mayores.

#### a) Consejo de coordinación interinstitucional

Convocar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatales y municipales dedicadas a la atención de las personas adultas mayores, así como a las instituciones de educación, investigación superior, académicos, especialistas y cualquier persona interesada en la vejez, a efecto de que formulen propuestas y opiniones respecto de las políticas, programas y acciones de atención para ser consideradas en la formulación de la política social del país en la materia y en el programa de trabajo del Instituto.

Resultado de estos encuentros se presentará un informe nacional con la información de las instancias participantes que tienen programas o acciones encaminadas al bienestar de las personas adultas mayores.

**Tabla 5**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Consejo de coordinación interinstitucional	Reunión	1	2	1	2

Fuente: Dirección de Atención Geriátrica

### **b) Consejos estatales de coordinación interinstitucional**

Coordinar, promover, apoyar y fomentar las acciones de protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores para que formulen propuestas y opiniones respecto de las políticas, programas y acciones de atención para ser consideradas en la formulación de la política social del país.

Reuniones de trabajo.

**Tabla 6**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Consejos estatales de coordinación interinstitucional	Participación	88	88	89	88

Fuente: Dirección de Programas Estatales

## **2. Fomento**

Promover programas, acciones y servicios, a través de instrumentos de colaboración comprometida con los tres órdenes de gobierno, sociedad civil y sector privado que permitan el desarrollo integral de los adultos mayores.

## 2.1 Credencialización y convenios

Celebrar convenios con los gremios de comerciantes, industriales o prestadores de servicios profesionales independientes, para obtener descuentos en los precios de los bienes y servicios que presten a la comunidad a favor de las personas adultas mayores. Así como expedir credenciales de afiliación a las personas adultas mayores con el fin de que gocen de beneficios que resulten de las disposiciones de la LDPAM y de otros ordenamientos jurídicos aplicables.

### a) Convenios de concertación

Coordinar, promover, apoyar y fomentar la celebración de convenios de concertación y /o Cartas Compromiso para obtener un trato preferente e incidir en la política pública a favor de las personas adultas mayores en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4, fracción V, de la Ley de Los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Concertar convenios con el sector privado y empresarial para la obtención de descuentos o asignación de tarifas preferenciales en la adquisición de bienes o servicios en favor de los adultos mayores en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28, fracción XVIII de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Concertar cartas compromiso para la obtención de descuentos y/o asignación de tarifas preferenciales en la adquisición de bienes o servicios en favor de los adultos mayores en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28, fracción XVIII de la Ley de los Derechos De las Personas Adultas Mayores.

**Tabla 7**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
-----------	------------------	--------------	--------------	---------------	--------------

Convenios de concertación	Convenio y/o carta compromiso	364	240	396	398
---------------------------	-------------------------------	-----	-----	-----	-----

Fuente: Dirección de Programas Estatales

### b) Convenios de colaboración

Coordinar, promover, apoyar y fomentar la celebración de convenios de colaboración para obtener un trato preferente e incidir en la política pública a favor de las personas adultas mayores en cumplimiento con el artículo 4, fracción V, de la Ley de Los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Concertar convenios de colaboración con instituciones, órdenes de gobierno, sector privado y sociedad civil organizada que nos permitan difundir y realizar acciones dirigidas a contribuir al bienestar de las personas adultas mayores, para brindar asesoría, orientación y acompañamiento en el diseño, establecimiento y evaluación de políticas públicas referentes a las personas adultas mayores.

**Tabla 8**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Convenios de colaboración	Convenio	135	45	195	161

Fuente: Dirección de Programas Estatales

### c) Directorio de beneficios

Promover y fomentar el listado nacional de descuentos en bienes y servicios, así como el trato preferente, ofertado por el sector público y privado a favor de las personas adultas mayores.

Actualizar, Publicar y difundir el directorio de beneficios de anualmente.

**Tabla 9**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
-----------	------------------	--------------	--------------	---------------	--------------

Directorio de beneficios	Actualización	0	1	0	0
--------------------------	---------------	---	---	---	---

Fuente: Dirección de Programas Estatales

#### d) Afiliación

Coordinar, promover, apoyar y fomentar la expedición de credenciales de afiliación a las personas adultas mayores a fin de que gocen de los beneficios que otorgan las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil con las que tiene convenio el Instituto. Los objetivos específicos de ésta línea de acción consisten en la expedición de credenciales a las personas adultas mayores así como en la generación del perfil de las personas adultas mayores afiliadas.

**Tabla 10**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Afiliación	Credencial expedida*	275,354	285,965	256,689	225,996
	Credencial expedida por nuevo registro	243,327	255,794	225,210	198,908

Fuente: Dirección de Programas Estatales

\* Suma de expedición por nuevo registro, actualización y reposición.

## 2.2 Promoción del bienestar

Promover la participación activa de las personas adultas mayores en la formulación y ejecución de las políticas públicas que tengan como objetivo impulsar su desarrollo humano integral, a fin de garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de hombres y mujeres. El programa permite fomentar la permanencia, cuando así lo deseen, de las personas adultas mayores en su núcleo familiar y comunitario además de propiciar formas de organización y participación de las personas adultas mayores, que permitan al país aprovechar su experiencia y conocimiento.

Las acciones que integran el programa de bienestar tienen la atribución de promover la participación de las personas adultas mayores en diversas áreas de la vida pública.

### a) Inclusión social de personas adultas mayores

Promover, apoyar y fomentar la participación de las personas adultas mayores en todas las áreas de la vida pública a fin de que sean coparticipes de su propio cambio.

Servicio de vinculación productiva a través de las siguientes acciones: capacitación al sector empresarial, vinculación laboral, sistema de empacado voluntario y anfitriones. Se genera el perfil de las personas adultas mayores que buscan una actividad remunerada.

\*Organizar y desarrollar el Baile Anual Inapam.

**Tabla 11**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Inclusión social de personas adultas mayores	Eventos de sensibilización*	32	32	32	32
	Actividades productivas ofertadas	3,153	3,161	3,153	3,153
	Adultos mayores colocados	2,514	2,514	2,514	2,514
	Empresas que ofertan actividades productivas	36	42	36	36

Fuente: Dirección de Programas Estatales

\* El evento anual "Bailar es recordar", se contempla dentro de este rubro.

### b) Juegos municipales, estatales y nacionales

Coordinar, promover, apoyar y fomentar el desarrollo de eventos deportivos y culturales que favorezcan la cultura de la inclusión, el respeto a los derechos y la igualdad entre las mujeres y los hombres de 60 años y más.

**Tabla 12**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Juegos municipales	Juegos	83	32	56	0
Juegos estatales	Juegos	4	7	17	0
	Participante	10,000	4,000	6,000	0
Juegos nacionales	Juegos	0	0	1	0
	Participante	0	0	0	4,950

Fuente: Dirección de Atención Geriátrica y Dirección de Programas Estatales

### c) Desarrollo comunitario

Coordinar, promover, apoyar y fomentar las acciones para el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores coadyuvando para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en el desarrollo comunitario.

**Tabla 13**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Desarrollo comunitario	Promedio de clubes que informan	4,427	4,427	4,427	4,427
	Promedio de personas adultas mayores que cuentan con credencial Inapam y realiza actividades en Clubes	163,799	163,799	163,799	163,799

Fuente: Dirección de Programas Estatales

Las actividades que ofrecen son:

#### ➤ Actividades socioculturales

Favorecer la expresión artística y el desarrollo de los valores culturales de las personas adultas mayores y facilitarles el acceso a otras manifestaciones de este ámbito.

Clases de iniciación artística, presentaciones artísticas, exposiciones, conciertos concursos, jornadas culturales, convivios, conferencias, baile popular, canto música, teatro, verbenas, tertulias, veladas, kermeses, festejos (cumpleaños y aniversarios).

**Tabla 14**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Desarrollo comunitario	Servicio (socioculturales y recreativas)	461,798	553,209	524,819	482,479

Fuente: Dirección de Programas Estatales

➤ **Capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre**

Favorecer el uso creativo y productivo del tiempo libre de las personas de edad avanzada, así como el desarrollo de habilidades y destreza que le permitan elaborar productos artesanales para el autoconsumo y la comercialización a pequeña escala.

Clases de Bisutería, bordado, cartonería, cerámica, cestería, cocina y repostería, corte y confección, chaquira, decoración, deshilado, estampado en tela, florería, gelatina artística, juguetería, macramé, migajón, papel mache, malla y rafia, reciclaje, repujado, tarjetería española, tecnología doméstica, tejido, etc.

**Tabla 15**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Desarrollo comunitario	Servicio (Capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre)	284,653	374,050	321,769	324,394

Fuente: Dirección de Programas Estatales

➤ **Educación para la salud**

Brindar a los adultos mayores los elementos que favorezcan la práctica de conductas de autocuidado a fin de generar estilos de vida para el sano envejecimiento.

Cursos, talleres y pláticas.

**Tabla 17**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Desarrollo comunitario	Servicio (Educación para la salud)	100,469	90,510	84,831	94,036

Fuente: Dirección de Programas Estatales

➤ **Servicios educativos**

Propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que inicien o conformen el proceso educativo del adulto mayor y generen un cambio de actitud en él, que favorezca su participación social.

\*Clases de alfabetización, regularización de educación primaria y secundaria, lenguas extranjeras, formación complementaria y talleres de lectura.

**Tabla 18**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Desarrollo comunitario	Servicio (Educativos)	55,617	69,586	92,543	116,871

Fuente: Dirección de Programas Estatales

➤ **Cultura física**

Promover entre la población adulta mayor del país la práctica de la activación física considerando tres propósitos: el fomento de la salud, el desarrollo social y humano y el impulso al deporte recreativo y selectivo en el marco de una sociedad incluyente.

\*Desarrollar planes educativos de educación física, gimnasia de mantenimiento, entrenamiento deportivo en caminata, carrera, básquetbol, cachibol, frontón, natación, taichichuan, etc., y organizar eventos deportivos especiales.

**Tabla 19**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Desarrollo comunitario	Servicio (Cultura física)	622,137	769,524	662,618	641,068

Fuente: Dirección de Programas Estatales

➤ **Servicios en Delegaciones Estatales**

Fomentar y apoyar servicios asistenciales para los adultos mayores en las delegaciones estatales.

**Tabla 20**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Desarrollo comunitario	Servicio en delegaciones estatales (Médico consulta)	24,548	35,304	27,881	33,023
	Servicio en delegaciones estatales (Médico canalización)	2,238	4,492	3,028	4,225
	Servicio en delegaciones estatales (Psicológicos)	18,974	33,952	25,825	24,885
	Servicio en delegaciones estatales (Jurídico asesoría)	5,074	4,323	6,128	4,815
	Servicio en delegaciones estatales (Jurídico canalización)	1,338	901	1,817	899

Fuente: Dirección de Programas Estatales

#### d) Centros culturales

Son espacios en donde se ofrece, a las personas adultas mayores, alternativas que les permitan iniciar o actualizar conocimientos y desarrollar habilidades en las áreas humanística, artística, psicológica, cultura física, labores manuales y artes plásticas, en el marco que el proceso de enseñanza aprendizaje requiere con planes flexibles y acordes a las características biopsicosociales de este grupo de edad a fin de propiciar un desarrollo armónico y favorecer su integración social.

**Tabla 21**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Centros culturales	Servicio (Educación para la salud)	7,990	9,500	9,900	9,600
	Servicio (Educativos)	14,600	19,200	15,350	14,800
	Servicio (Psicológicos)	6,343	7,700	6,900	7,800
	Actividades socioculturales	10,500	9,050	10,055	11,860
	Eventos socioculturales	4	0	2	5
	Población atendida (Actividades socioculturales)	3,030	2,350	3,323	4,670

Actividades para la ocupación del tiempo libre	13,280	15,500	12,700	14,150
Población atendida (Actividades para la ocupación del tiempo libre)	2,710	2,815	2,660	2,435

Fuente: Dirección de Atención Geriátrica

### e) Atención médica en Centros de Atención Integral (CAI)

Espacios que ponen al alcance de los adultos mayores servicios médicos integrales de primer nivel de atención. Su objetivo es mantener y mejorar su salud a través de programas sanitarios preventivos y curativos, así como propiciar su integración a la vida familiar y social al retrasar la pérdida de la funcionalidad.

Consta de los servicios: Consulta médica general. Consulta médica especializada: Medicina general, Otorrinolaringología, Dermatología, Ginecología, Reumatología, Ortopedia, Psicología, Odontología, Nutrición, Optometría. Consulta odontológica. Servicio de apoyo diagnóstico: Electrocardiografía, Laboratorio Clínico, Gabinete de rayos "x", Gabinete de ultrasonido, Gabinete de audiología, Laboratorio de Prótesis dentales.

**Tabla 22**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Atención médica en Centros de Atención Integral (CAI)	Número de consultas	10,500	12,150	12,445	11,600

Fuente: Dirección de Atención Geriátrica

### f) Servicios gerontológicos en Unidades Especiales (Albergues y Residencias diurnas)

Los albergues y residencias de día donde se brindan los servicios de atención gerontológica son espacios que tienen la modalidad de alojamiento temporal o definitivo para personas de 60 años

y más, en estado de vulnerabilidad, desamparo o marginación. Los servicios se brindan de acuerdo a la modalidad en que se encuentre el usuario. Su objetivo es Promover el bienestar biopsicosocial de los adultos mayores usuarios y favorecer su integración social, garantizar su seguridad y subsistencia para una vida digna o, en su caso, proporcionar los cuidados paliativos necesarios para el buen morir.

Consta de los servicios: Enfermería, alimentación, trabajo Social y terapia Ocupacional.

**Tabla 23**

<b>Actividad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta ene-mar</b>	<b>Meta abr-jun</b>	<b>Meta jul-sept</b>	<b>Meta oct-dic</b>
Servicios gerontológicos en Unidades Especiales (Albergues y residencias diurnas)	Persona adulta mayor (Capacidad ocupada promedio)	306	306	306	306

Fuente: Dirección de Atención Geriátrica

### **g) Asesoría jurídica**

Tomando en consideración con el artículo 5º, fracción II, inciso C, debidamente administrada con el artículo 28, fracción II y IV de las Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, establece que todo adulto mayor tiene derecho a contar con un representante legal cuando lo considere necesario.

El Inapam asiste a la población objetivo con servicios de asesoría jurídica, los cuales se definen como la orientación legal y gratuita que se brinda a las personas adultas mayores que cuenten con 60 años o más de edad para resolver los problemas legales en materia civil, familiar y arrendamiento que planteen. Se les apoya en los trámites administrativos ante las diversas instancias con objeto de buscar una pronta solución a sus solicitudes y en los casos en que no sea

competente para atender la solicitud de la persona adulta mayor, son canalizados a otras instancias para que sean atendidos, evitando con ello dejarlos en estado de indefensión.

**Tabla 23**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Asesoría jurídica	Personas adultas mayores atendidas por primera vez	600	300	300	600
	Servicios brindados	1,440	600	600	1,440

*Fuente: Subdirección Jurídica*

### 3. Identidad

Posicionar al instituto ante la opinión pública, con base en las acciones de rectoría y fomento llevadas a cabo a través de diversas estrategias de comunicación y campañas de difusión a nivel nacional.

#### 3.1 Difusión

Diseñar e instrumentar estrategias de información y difusión que tengan la finalidad dar a conocer a la población en general del cumplimiento de sus programas, crear una cultura de protección y respeto del adulto mayor; asimismo, posicionar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) como el organismo rector de la política pública nacional a favor de las personas adultas mayores.

##### a) Campañas de sensibilización hacia el adulto mayor

Elaborar y llevar a cabo campañas de comunicación para contribuir al fortalecimiento de los valores descritos líneas arriba, referidos a la solidaridad intergeneracional y el apoyo familiar en la vejez, revalorar las aportaciones de los adultos mayores en los ámbitos social, económico, laboral y familiar, y promover la protección de sus derechos y el reconocimiento de su experiencia y capacidades.

Realizar actividades destinadas a fortalecer los valores de solidaridad intergeneracional, apoyo familiar, aportes de las experiencias y conocimiento de vida del adulto mayor, así como la protección de sus derechos.

**Tabla 25**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Campañas de sensibilización hacia el adulto mayor	Campaña	0	0	1	0

*Fuente: Subdirección de Comunicación Social*

La campaña a realizar durante 2015 tendrá inicio en el tercer trimestre del año y constará de dos etapas que hacen referencia a objetivos distintos así como a diferentes *target*, a saber: a) Promoción de los derechos de los adultos mayores y b) Promoción del envejecimiento saludable, activo y digno.

### **b) Difusión de las acciones del Inapam**

Difundir en todo el país, por todos los medios disponibles, los programas y acciones que realiza el INAPAM, a fin de fortalecer los derechos de las personas adultas mayores.

Generar contenidos en medios convencionales y alternos, así como en las redes sociales más populares, sobre los beneficios que conlleva la tarjeta del Inapam, así como los descuentos a que tienen derecho las Personas Adultas Mayores por medio de esa tarjeta, y difundirlos en todo el país.

Diseño y edición de materiales de difusión para las actividades del Inapam, elaborar las propuestas de diseño de todo el material gráfico, como lonas, carteles y reconocimientos utilizados cotidianamente en los eventos de la institución; diseñar artículos utilitarios, volantes y trípticos. Diseñar y editar el directorio de beneficios del Inapam, así como la memoria de los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales, y del Baile Anual del Inapam.

**Tabla 26**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Difusión de acciones del Inapam	Comunicado	24	18	50	38
	Publicación	60	75	170	145
	Impactos en medios	57	33	173	127
	Vídeos en Youtube	2	0	6	4
	Entrevistas en radio	3	3	10	8
	Entrevistas en TV	2	0	6	4

Fuente: Subdirección de Comunicación Social

### c) Convenios marco con medios electrónicos públicos y privados

Promover la firma de acuerdos de colaboración con medios de comunicación electrónicos que coadyuven a difundir el quehacer del INAPAM en todo el país.

**Tabla 27**

Actividad	Unidad de medida	Meta ene-mar	Meta abr-jun	Meta jul-sept	Meta oct-dic
Convenios marco con medios electrónicos públicos y privados	Convenio	1	1	1	2

Fuente: Subdirección de Comunicación Social

## 4. Gestión

Adecuar la estructura del Instituto para el logro de sus ejes rectores, objetivos, metas, planeación estratégica y elaboración, cumplimiento y evaluación de indicadores de desempeño.

### 4.1 Evaluación de acciones públicas

Diseñar, establecer, verificar y evaluar directrices, estrategias, programas y acciones según sean las necesidades del Instituto en cumplimiento de sus ejes rectores y en beneficio de las personas adultas mayores.

### a) Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018

El indicador de la tabla 29, derivado del Programa Sectorial de Desarrollo Social, ilustra cómo los programas y acciones del Gobierno Federal dirigidos a los adultos mayores inciden en la percepción de las personas con discapacidad.

En el censo de 2010, el Inegi señala que 48.2% de las personas con discapacidad son personas adultas mayores.

<b>Tabla 28</b>		
<b>Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos</b>		
<b>Edad</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>
<b>Total de personas con discapacidad que están "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" con la idea de que "En México no se respetan los derechos de las personas con alguna discapacidad"</b>	3,730,526	3,164,039
<b>Total de personas con discapacidad</b>	5,739,270	6,391,999
<b>Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos.</b>	65.00%	49.50%

Fuente: Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación con datos de la Proyección 2050 del Consejo Nacional de Población (CONAPO)

<b>Tabla 29</b>						
<b>Porcentaje de Personas de 60 años o más en situación de pobreza y que presentan carencia por acceso a la seguridad social</b>						
En 2012, según CONEVAL, 20.8% de los adultos mayores se encuentran en situación de pobreza y presentan carencia por acceso a la seguridad social.						
	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>

<b>Total Personas Adultas Mayores</b>	11,271,855	11,669,432	12,085,796	12,520,721	12,973,411	13,442,600
<b>Personas de 60 años o más en situación de pobreza y que presentan carencia por acceso a la seguridad social</b>	2,231,827	2,193,853	2,151,272	2,116,002	2,062,772	2,016,999
<b>Porcentaje de Personas de 60 años o más en situación de pobreza y que presentan carencia por acceso a la seguridad social</b>	19.80%	18.80%	17.80%	16.90%	15.90%	15.00%

Fuente: Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación con datos de la Proyección 2050 del Consejo Nacional de Población (CONAPO)

### b) Indicadores del programa E003 Servicios a grupos con necesidades especiales a cargo del Inapam

Establecer principios, criterios, indicadores y normas para el análisis y evaluación de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores, así como para jerarquizar y orientar sobre las prioridades, objetivos y metas en la materia, a efecto de atenderlas mediante los programas impulsados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por los estados y municipios y por los sectores privado y social, de conformidad con sus respectivas atribuciones y ámbitos de competencia.

En concordancia con la Ley General de Desarrollo Social y cumpliendo con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreaable, adecuado y aportación marginal, se elaboraron los siguientes indicadores estratégicos y de gestión, asentados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015:

<b>Tabla 30</b>						
<b>Metas de los indicadores del Programa E003 Servicios a Grupos con Necesidades Especiales Enero- Diciembre 2015</b>						
<b>Indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Meta programada</b>			
			<b>Anual</b>	<b>1er trim estre</b>	<b>1er seme stre</b>	<b>3er trim estre</b>

<b>Fin</b>						
Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos.	(Total de personas con discapacidad que están "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" con la idea de que "En México no se respetan los derechos de las personas con alguna discapacidad"/ Total de personas con discapacidad)*100	Quinquenal	NA	NA	NA	NA
<b>Propósito</b>						
Porcentaje de personas adultas mayores que hacen uso de los servicios y acciones que brinda el programa	(Total de personas adultas mayores que hacen uso de los servicios y acciones que brinda el programa a través de delegaciones, CAI, unidades especiales, Clubes y centros culturales/ total de personas adultas mayores en México)*100	Anual	1.86%	NA	NA	NA
<b>Componente</b>						
Promedio de servicios otorgados a personas adultas mayores a través de las delegaciones estatales del Inapam	(Total de servicios otorgados a personas adultas mayores a través de las delegaciones estatales del Inapam trimestralmente/Total de personas adultas mayores que cuentan con credencial Inapam y hacen uso de los servicios que brindan las delegaciones en el trimestre)	Trimestral	58.01	58.01	58.01	58.01
Total de personas adultas mayores atendidas en Centros de Atención Integral del Inapam	Total de personas adultas mayores atendidas en Centros de Atención Integral del Inapam en el trimestre	Trimestral	46,695	10,500	22,650	35,095
Promedio de participantes en Juegos de carácter deportivo y cultural realizados por Entidad federativa en México	(Número de personas adultas mayores que participan en Juegos de carácter deportivo y cultural/Número de Juegos realizados en el trimestre)*100	Anual	714	2,500	1,273	714
Porcentaje de incorporación de personas adultas mayores a la vida laboral	(Número de personas adultas mayores que obtuvieron empleo a través del INAPAM/Número de empleos ofertados a través del INAPAM)*100	Trimestral	79.68 %	79.73 %	79.63 %	79.67 %
<b>Actividad</b>						
Porcentaje de personas adultas mayores que cuentan con credencial Inapam	(Total de personas adultas mayores que cuentan con credencial Inapam/Total de personas adultas mayores en el territorio nacional)* 100	Anual	39.28 %	NA	NA	NA
Número de directorios de descuentos y beneficios de la credencial Inapam otorgados	Número Directorios de descuentos y beneficios de la credencial Inapam otorgados	Trimestral	1	1	1	1
Porcentaje de campañas de difusión realizadas con relación a las campañas de difusión programadas	(Número de campañas de difusión realizadas/Número de campañas de difusión programadas)*100	Semestral	0%	0%	100%	100%
Numero de documentos publicados para el fomento de los derechos de las personas adultas mayores	Número de documentos publicados para el fomento de los derechos de las personas adultas mayores	Trimestral	451	113	225	338

Promedio de personas que reciben capacitación en el proceso de envejecimiento y vejez	(Número de personas que reciben capacitación en el proceso de envejecimiento y vejez/Número de acciones de formación y educación para capacitar a personas interesadas en el proceso de envejecimiento y vejez)	Trimestral	53.79	55.01	54.58	53.84
Promedio de empresas ofertantes de empleo a personas adultas mayores a través del Inapam por entidad federativa	(Número de empresas que ofertan empleos a personas adultas mayores a través del Inapam/Número de entidades federativas en México)	Trimestral	4.69	1.13	2.44	3.56
Promedio de convenios firmados para el otorgamiento de descuentos por entidad federativa	(Número de convenios de concertación celebrados con empresas e instituciones prestadoras de servicios para el otorgamiento de descuentos/Número de entidades federativas en México)	Trimestral	43.69	11.38	18.88	31.25
Porcentaje de visitas de supervisión a casas hogar, albergues y residencias de día con relación al número de casas hogar, albergues y residencias de día registradas por el Inapam	(Número de visitas de supervisión a casas hogar, albergues y residencias de día donde se brindan servicios y atención a las personas adultas mayores registradas en el padrón del Inapam/Número de casas hogar, albergues y residencias de día registradas por el Inapam)*100	Trimestral	32.01 %	8.32 %	15.56 %	23.94 %

### c) Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Este programa hace mención a un gobierno atento a las demandas y necesidades de la población que permita el escrutinio público, de forma abierta y transparente, de las acciones del gobierno; asimismo, implica una clara orientación a resultados para impulsar el acercamiento con las necesidades de la población.

El PGCM contempla cinco objetivos en los que enfocará sus estrategias y orientará sus acciones:

- 1.- Impulsar un gobierno abierto para fomentar la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal (APF).
- 2.- Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado.
- 3.- Optimizar el uso de los recursos en la APF.

4.- Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.

5.- Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la sociedad de la información y del conocimiento.

Derivado del convenio para establecer las bases de colaboración que celebraron la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, se establecieron las metas de los 22 indicadores conforme al calendario que aparece en las bases de colaboración.

<b>Tabla 31</b>				
<b>Indicadores del Programa por un Gobierno Cercano y Moderno</b>				
<b>Tema</b>	<b>No.</b>	<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	<b>Responsable</b>
Contrataciones Públicas	1	Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	Trimestral	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
	2	Índice de Estrategias de Contratación instrumentadas	Anual	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Archivos	3	Porcentaje de archivo de concentración liberado	Anual	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
	4	Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite	Anual	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Inversión e Infraestructura	5	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones expost de programas y proyectos de inversión	Anual	Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
	6	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Trimestral	Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Mejora Regulatoria	7	Simplificación normativa en trámites prioritarios	Semestral	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación

<b>Tabla 31</b>				
<b>Indicadores del Programa por un Gobierno Cercano y Moderno</b>				
<b>Tema</b>	<b>No.</b>	<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	<b>Responsable</b>
	8	Reducción de la carga administrativa al ciudadano	Semestral	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación
	9	Porcentaje de normas simplificadas	Anual	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación
Participación ciudadana	10	Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas	Anual	Dirección General
Política de transparencia	11	Acciones de Transparencia Focalizada	Anual	Subdirección de Comunicación Social
Procesos	12	Porcentaje de procesos prioritarios optimizados	Anual	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación
	13	Porcentaje de procesos estandarizados	Anual	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación
Optimización del uso de los recursos en la APF	14	Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos	Anual	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación
	15	Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable	Anual	Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
	16	Cociente del gasto de operación administrativo	Anual	Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Recursos Humanos	17	Recursos humanos profesionalizados	Anual	Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal
Presupuesto basado en Resultados	18	Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio	Anual	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación
Tecnologías de la Información	19	Trámites y servicios digitalizados	Anual	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación
	20	Procesos administrativos optimizados digitalizados	Anual	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación
	21	Índice de Datos Abiertos	Anual	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación

<b>Tabla 31</b>				
<b>Indicadores del Programa por un Gobierno Cercano y Moderno</b>				
<b>Tema</b>	<b>No.</b>	<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	<b>Responsable</b>
Acceso a la información	22	Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas	Anual	Subdirección de Comunicación Social

Fuente: PGCM, Anexo 2. Fichas descriptivas de las medidas e indicadores.

## V. Presupuesto a Ejercer en el 2015

Para llevar a cabo las actividades señaladas en los diversos apartados de este Programa Anual de Trabajo, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, cuenta con un presupuesto de egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, por la cantidad total de: \$370'314,281.00 (Trescientos setenta millones trescientos catorce mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), de gasto programable, de los cuales, \$353,706,521.00 (Trescientos cincuenta y tres millones setecientos seis mil quinientos veintiún pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos fiscales y \$5,200,000 (Cinco millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) a recursos propios.

<b>Tabla 32</b>		
<b>PEF AUTORIZADO 2015</b>		
<b>RECURSOS</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>MONTO</b>
<b>FISCALES:</b>		
	1000	\$ 260,414,275.00
	2000	\$ 23,520,000.00
	3000	\$ 81,180,006.00
<b>PROPIOS:</b>		
	3000	\$ 5,200,000.00
<b>TOTAL</b>		\$ 370,314,281.00

## VI. Control y Seguimiento

A efecto de asegurar el cumplimiento de los objetivos, actividades, acciones y metas planteadas en el Programa Anual de Trabajo del Inapam para el ejercicio 2015, se considera el establecimiento de mecanismos que aseguren de manera efectiva su consecución por parte de cada una de las áreas responsables.

En este sentido, se establece como fecha límite para la entrega de reportes de actividades el décimo día natural posterior a la conclusión de cada mes, como se muestra en la siguiente tabla:

<b>Tabla 33</b>	
<b>Mes</b>	<b>Fecha de entrega de reporte de avance mensual de metas</b>
Enero	13 de febrero
Febrero	10 de marzo
Marzo	10 abril
Abril	11 mayo
Mayo	10 de junio
Junio	10 de julio
Julio	10 de agosto
Agosto	10 de septiembre
Septiembre	9 de octubre
Octubre	10 de noviembre
Noviembre	10 de diciembre
Diciembre	11 enero 2016

Dichos reportes deberán ser entregados a la Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación conforme a los formatos siguientes:

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y EVALUACIÓN REGISTRO ÚNICO</p>							
No.	Entidad Federativa	Centros de estancia prolongada	Centros, estancias o residencias de día	Centros culturales y educativos	Clubes	Otros*	Total de Registros
1	Aguascalientes						0
2	Baja California						0
3	Baja California Sur						0
4	Campeche						0
5	Choahuila						0
6	Colima						0
7	Chiapas						0
8	Chihuahua						0
9	Distrito Federal						0
10	Durango						0
11	Guanajuato						0
12	Guerrero						0
13	Hidalgo						0
14	Jalisco						0
15	México						0
16	Michoacán						0
17	Morelos						0
18	Nayarit						0
19	Nuevo León						0
20	Oaxaca						0
21	Puebla						0
22	Querétaro						0
23	Quintana Roo						0
24	San Luis Potosí						0
25	Sinaloa						0
26	Sonora						0
27	Tabasco						0
28	Tamaulipas						0
29	Tlaxcala						0
30	Veracruz						0
31	Yucatán						0
32	Zacatecas						0
<b>Total Nacional</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Especificar en nota, cuales instancias se incluyen dentro del rubro de "otros"

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y EVALUACIÓN VISITAS DE DIAGNÓSTICO</p>							
No.	Entidad Federativa	Centros de estancia prolongada	Centros, estancias o residencias de día	Centros culturales y educativos	Clubes	Otros*	Total de Registros
1	Aguascalientes						0
2	Baja California						0
3	Baja California Sur						0
4	Campeche						0
5	Choahuila						0
6	Colima						0
7	Chiapas						0
8	Chihuahua						0
9	Distrito Federal						0
10	Durango						0
11	Guanajuato						0
12	Guerrero						0
13	Hidalgo						0
14	Jalisco						0
15	México						0
16	Michoacán						0
17	Morelos						0
18	Nayarit						0
19	Nuevo León						0
20	Oaxaca						0
21	Puebla						0
22	Querétaro						0
23	Quintana Roo						0
24	San Luis Potosí						0
25	Sinaloa						0
26	Sonora						0
27	Tabasco						0
28	Tamaulipas						0
29	Tlaxcala						0
30	Veracruz						0
31	Yucatán						0
32	Zacatecas						0
<b>Total Nacional</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Especificar en nota, cuales instancias se incluyen dentro del rubro de "otros"

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

 <b>INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y EVALUACIÓN</b> <b>PUBLICACIONES GERONTOLÓGICAS</b>									
Unidad de Medida	Meta Programada enero-marzo	Meta enero-marzo	Meta Programada enero-junio	Meta enero-junio	Meta Programada enero-septiembre	Meta enero-septiembre	Meta Programada enero-diciembre	Meta enero-diciembre	Porcentaje de Avance
Documento (Estudios de cultura física)	1		2		2		3		
Documentos (Material didáctico)	1		1		2		3		
Documento (Perfil de las personas adultas mayores)	0		1		1		2		
Documento (Perfil de las personas adultas mayores que buscan un empleo)	0		0		0		1		

 <b>INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y EVALUACIÓN</b> <b>CAPACITACIÓN</b> <b>(PERSONAL TÉCNICO)</b>					
Entidad Federativa	Número de Municipios	Número de Cursos y talleres	Total de Personal	Número de Conferencias	Total de personal Personal
Distrito Federal					
Estado de México					
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y EVALUACIÓN FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (PERSONAL TÉCNICO)												
No.	Entidad Federativa	Número de Municipios	Número de Pláticas	Total de Beneficiarios capacitado	Número de Cursos	Total de Beneficiarios	Número de Conferencias	Total de Beneficiarios	Número de Talleres	Total de Beneficiarios	Número de Educación Continua	Total de Beneficiarios
						Personal capacitado		capacitado		Personal capacitado		capacitado
1	Aguascalientes											
2	Baja California											
3	Baja California Sur											
4	Campeche											
5	Coahuila											
6	Colima											
7	Chiapas											
8	Chihuahua											
9	Distrito Federal											
10	Durango											
11	Guanajuato											
12	Guerrero											
13	Hidalgo											
14	Jalisco											
15	México											
16	Michoacán											
17	Morelos											
18	Nayarit											
19	Nuevo León											
20	Oaxaca											
21	Puebla											
22	Querétaro											
23	Quintana Roo											
24	San Luis Potosí											
25	Sinaloa											
26	Sonora											
27	Tabasco											
28	Tamaulipas											
29	Tlaxcala											
30	Veracruz											
31	Yucatán											
32	Zacatecas											
Total Nacional		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

		
<b>INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y EVALUACIÓN FOROS ESTATALES</b>		
FOROS ESTATALES		
Número Foro	Título del Foro	Temáticas expuestas
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
<b>Total=</b>		

 <b>INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES</b> <b>SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y EVALUACIÓN</b> <b>CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN HACIA EL ADULTO MAYOR</b>									
Actividad	Meta Programada enero-marzo	Meta enero-marzo	Meta Programada enero-junio	Meta enero-junio	Programada enero-septiembre	Meta enero-septiembre	Programada enero-diciembre	Meta enero-diciembre	Porcentaje de Avance
Campañas de Sensibilización hacia el Adulto Mayor	0		0		1		1		

Así mismo, se deberán reportar los avances y acciones realizadas para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de evaluaciones al Programa presupuestario E003 “Servicios a grupos con necesidades especiales” a cargo del Inapam conforme a los documentos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), los cuales se muestran a continuación:

### Aspectos Susceptibles de Mejora

DOCUMENTO DE TRABAJO					
No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Productos y/o evidencias
1	Continuar con los procesos de capacitación al personal de las diversas áreas del Programa en relación a las características de la población adulta mayor y de la atención que se debe ofrecer en el marco del respeto a sus derechos humanos.	Realizar una capacitación al personal de las diversas áreas del Programa en relación a las características de la población adulta mayor y de la atención que se debe ofrecer en el marco del respeto a sus derechos humanos.	INAPAM	31/12/2014	Programa, material didáctico, lista de asistencia y demás documentación probatoria de la realización del curso.
2	Difundir públicamente los procedimientos para para la recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo; la selección de beneficiarios; el otorgamiento de apoyos; la ejecución de acciones y los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las mismas.	Difundir públicamente los procedimientos para para la recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo; la selección de beneficiarios; el otorgamiento de apoyos; la ejecución de acciones y los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las mismas.	INAPAM	15/03/2015	Link de la publicación de los procedimientos para para la recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo; la selección de beneficiarios; el otorgamiento de apoyos; la ejecución de acciones y los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las mismas, en la página del INAPAM.
3	Elaborar un sistema informático que permita llevar a cabo el registro integral de la información generada por el programa	Elaborar un sistema informático que permita llevar a cabo el registro integral de la información generada por el programa E003	INAPAM	30/06/2015	Sistema Informático para el registro de la información generada por el Programa E003
4	"Elaborar un manual de procedimientos del programa E003 que contenga mínimamente los siguientes elementos: 1) el objetivo, 2) definiciones, 3) marco legal, 4) alcance, 5) responsabilidades, 6) descripción de actividades, 7) diagramas de flujo."	Elaborar un manual de procedimientos del Programa E003	INAPAM	31/12/2014	Manual de procedimientos del Programa E003

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

5	Elaborar un Plan de Trabajo Anual que considere las metas de los indicadores de la MIR, así como las acciones más relevantes a llevar a cabo por el programa	Elaborar el Plan Anual de Trabajo del INAPAM con base en las metas de indicadores de la MIR, y las actividades necesarias para el cumplimiento de los ASM.	INAPAM	30/04/2015	Plan Anual de Trabajo 2015
6	Establecer procedimientos de difusión que permitan informar de manera continua a los adultos mayores de los beneficios que ofrece la credencial INAPAM	Elaborar el material de difusión sobre los beneficios que otorga la credencial del INAPAM.	INAPAM	31/12/2014	Material de difusión sobre los beneficios que otorga la credencial del INAPAM.
7	Realizar un análisis presupuestal que sirva como insumo para el proceso de planeación del programa, así como para la identificación clara de metas	Elaborar un documento de análisis presupuestal del programa con base en los tipos de apoyo definidos.	INAPAM	31/03/2015	Documento de análisis presupuestal.

DOCUMENTO INSTITUCIONAL						
No.	Aspecto susceptible de mejora	Área Coordinadora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
1	Actualizar y publicar las Fichas técnicas de indicadores para resultados	INAPAM	Elaboración de las Fichas técnicas de indicadores de la MIR del programa E003	INAPAM-DGEMPS	30/04/2015	Fichas técnicas de indicadores del Programa E003 en el PASH
2	Construir un padrón único y sistematizado de los beneficiarios del programa E003	DGGPB	Definición del instrumento de recolección de información de la población atendida del programa E003	INAPAM-DGGPB	31/03/2015	Instrumento de recolección de información de la población atendida del programa E004
		DGGPB	Verificación de los Sistemas de Captura del instrumento de recolección de información del Programa E003	DGGPB-INAPAM	31/12/2015	Sistemas de Captura del instrumento de recolección de información del Programa E003

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

		DGGPB	Construcción del sistema del padrón de beneficiarios del Programa E003	DGGPB-INAPAM	30/06/2016	Padrón único de beneficiarios del programa E003
		INAPAM	Elaborar un procedimiento para la construcción y/o actualización del padrón de beneficiarios del Programa E003	INAPAM-DGGPB	30/09/2016	Procedimiento para la construcción y/o actualización del padrón de beneficiarios del Programa E003
3	Elaborar un Documento de Definición de Tipos de Apoyo, un Diagnóstico y una Propuesta de Atención del Programa E003, los cuales permitan identificar claramente el problema que se busca atender, las poblaciones potencial y objetivo, así como la propuesta de una alternativa viable para la atención del problema público identificado.	INAPAM	Elaborar un Documento de definición de los tipos de apoyo que otorga en Programa E003	INAPAM	30/07/2014	Documento de definición de los tipos de apoyo que otorga en Programa E003 aprobado por el Consejo Directivo del INAPAM
		DGAP	Con base en la definición de los tipos de apoyo, elaborar el diagnóstico del programa E003	INAPAM-DGAP-UPRI	31/01/2015	Diagnóstico del Programa E003
		UPRI	Con base en el diagnóstico, elaborar la propuesta de atención del programa E003	INAPAM-UPRI-DGAP-DGGPB-DGEMPS	30/04/2015	Propuesta de Atención del Programa E003
4	Elaborar un documento de planeación estratégica que defina la estrategia de cobertura del programa para el mediano y largo plazo.	INAPAM	Elaboración del documento de planeación estratégica del INAPAM	INAPAM-UPRI	30/06/2015	Documento de planeación estratégica del INAPAM

Como parte de las medidas de control interno se promoverá entre las Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas de Departamento, la incorporación en sus registros de información, señalar la fuente de la información de los datos que se proporcionen derivados de las actividades que se efectúen, a efecto de conocer el origen de estos para incrementar el nivel de confiabilidad de la información.

